INFORMACIÓN PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO



MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA PUEBLA RFC: MCS850101TN5

CLAVE: 19-01

| Preguntas / apartados | Consideraciones |
|--|---|
| ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia? ¿De dónde obtienen los gobiernos sus | Es el instrumento jurídico que da facultades al Ayuntamiento para cobrar los ingresos. En la Ley establece de manera clara y precisa los conceptos que representan estos ingresos, la cuota o tarifa, así como la estimación de las cantidades a recibir por cada uno de ellos. Es muy importante porque en ella especifica las cuotas, tarifas y los conceptos por los que sólo puede cobrar el Ayuntamiento Fuente de los ingresos para financiar los gastos: impuestos, derechos, |
| ingresos? | préstamos, aportaciones, etc. |
| ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? | Es el documento financiero aprobado por el Ayuntamiento en el que se describen los conceptos y las cantidades que se estima gastar para cumplir con las metas y los objetivos establecidos en los programas presupuestarios. Es muy importante porque es un instrumento para controlar el gasto del municipio para administrar los recursos económicos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. |
| Origen de los Ingresos | Importe |
| Total | 191,883,714.76 |
| Impuestos | 1,115,648.17 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0.00 |
| Contribuciones de Mejoras | 0.00 |
| Derechos | 27,945,012.94 |
| Productos | 380,855.31 |
| Aprovechamientos | 0.00 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | 0.00 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 162,442,198.34 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 0.00 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0.00 |
| ¿En qué se gasta? | Gasto de inversión y corriente, y objeto del gasto. |
| Clasificador por Objeto del Gasto | Importe |
| Total | 191,883,714.76 |
| Servicios Personales | 49,097,338.50 |
| Materiales y Suministros | 7,746,705.01 |

| Servicios Generales | 18,432,814.42 |
|--|--|
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 30,363,740.49 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 466,000.00 |
| Inversión Pública | 85,777,116.34 |
| Inversiones financieras y otras provisiones | 0.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 0.00 |
| Deuda Pública | 0.00 |
| Clasificación por Tipo de Gasto | Importe |
| Total | |
| Gasto Corriente | 106,106,598.42 |
| Gasto de Capital | 85,777,116.34 |
| Amortización de la deuda y disminución de pasivos | 0.00 |
| Pensiones y Jubilaciones | 0.00 |
| Participaciones | 0.00 |
| ¿Para qué se gasta? | Desarrollo económico, social y gobierno. |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos? | Puede solicitar información directamente en el ayuntamiento. Participar en los Consejos Ciudadanos Municipales. |
| | Costos de los servicios. |